

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EMDECO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y veinte, siendo las diez horas treinta minutos en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EMDECO S.A.: el Señor Otto Enrique Velasco Quintero, propietario de nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Patricia Aurora Quintero García, propietaria de un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por estar la totalidad del capital social de la compañía, resuelve instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden día:

- 1.- Conocimiento del Informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los estados financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Arquitecto Otto Enrique Velasco Quintero, Secretario de la Junta, constata la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, y la Directora de la Junta General Ordinaria Señora Patricia Aurora Quintero García declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PUNTO UNO : Conocimiento del Informe del Gerente General.- se aprueba el informe del Gerente General, sin observaciones.

PUNTO DOS : Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.- El Gerente General manifiesta que el Comisario de

la Compañía Señora Andrea Alexandra León Altamirano, revisó oportunamente el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2019 y ha presentado el informe debidamente fundamentado sobre los mismos el cual fue puesto a disposición de los accionistas, para conocimiento y estudio dentro del plazo establecido en la Ley.

La Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe de comisario.

PUNTO TRES : Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le dá lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad de todos los asistentes, quien en señal de aceptación la suscribe. Se levanta la sesión a las 12H00



Sra. Patricia Quintero García

Sra. Patricia Quintero García
Director de la Junta General



Arq. Otto Velasco Quintero
Secretario de la Junta

Ordinaria



Sra. Patricia Quintero García

Sra. Patricia Quintero García
Accionista



Arq. Otto Velasco Quintero
Accionista

